



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: MAYO 20 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO Seguido a continuación de proceso ORDINARIO - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE	HÉCTOR ALFARO DÍAZ HENAO
DEMANDADO	SOLEY CAICEDO ORTIZ
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2007-00104-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Mayo 21 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Mayo 25 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Mayo 22 y 23 de 2021 (Sábado y Domingo)
----------------	---

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#).
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Ag.